

mil ochocientas noventa y dos pesetas con ochenta céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizantes, así como el reintegro total del expediente con arreglo a la Ley del Timbre e impuesto general sobre el tráfico de Empresas.

La duración de la contrata será la determinada en el pliego de condiciones definitivas.

Los antecedentes relacionados con la presente licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente edicto y hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., número ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla la ejecución del «Proyecto de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal», conformándose con el presupuesto y con-

diciones que constan en el expediente respectivo, haciendo una baja del ... (tanto por ciento, con letras) en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de enero de 1966.—El Alcalde.—215-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un balneario municipal en Torre del Mar», de este municipio.*

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de «Construcción de un balneario municipal en Torre del Mar», de este municipio.

Tipo de licitación: 2.502.887,16 pesetas, a la baja.

La obra deberá quedar terminada en un plazo de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 75.086,61 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, se entregarán en la Secretaría General los días hábiles, de nueve a catorce horas, desde el siguiente día hábil en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior también hábil señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., de profesión ..., manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliegos de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras de «Construcción de balneario municipal en Torre de Mar», por el presente se compromete y con sujeción a los requisitos exigidos a realizar dichas obras en la cantidad de ... pesetas (expresada en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 10 de enero de 1966.—El Alcalde.—255-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### DON BENITO

Don Gabriel del Val Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Don Benito y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Manuel Santamaría Lozano, Procurador de los Tribunales, que tuvo su ejercicio en este partido, se sigue expediente sobre devolución de la fianza constituida por el mismo para responder de las responsabilidades civiles en el ejercicio de su cargo y de los gastos judiciales por haber cesado en sus actividades profesionales.

Lo que se hace saber para que en el término de seis meses puedan formularse contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes, bajo apercibimiento a los que pudieren formular tales reclamaciones de devolverse a mencionado Procurador el depósito correspondiente.

Dado en Don Benito a doce de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario.—170-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deudas Públicas y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 469.585 de entrada y 262.840 de registro correspondiente al depósito constituido por «Manuel Troitiño e Hijos, S. A.», para responder ejecución obras reparación firme

entre los kilómetros 17 al 32 de la carretera comarcal 337, de Antequera a Marbella. Importa el depósito 20.000 pesetas nominales (24.657/65).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de enero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—202-C.

#### Delegaciones provinciales

##### VALENCIA

##### Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943), y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 126:

Clotilde Plasencia García.—M. Civil.  
Encarnación Ramos Cea.—Idem  
Modesto Germán Carpio Serra.—Jubilados.  
Alejandro Llinás Villa.—Idem.

Índice número 127:

Alejandra Piedrahita Martín.—M. Civil.  
María Bernalt Peiró.—Idem.  
José Soriano Ferrer.—Jubilados.  
Manuel Pérez Cabañas.—Idem.  
Luis Serrano Tormo.—Idem.  
Calixto Paniagua Holguera.—Rectificación orden.

Índice número 128:

María del Pilar Amado Sebastián.—M. Civil.  
Faustino Monferrer Benages.—Jubilados.  
Pedro Lamberto Medea Yagüe.—Idem.

Índice número 129:

Huérfanos Osset Pons.—M. Civil.

Índice número 130:

Josefa Peris Matas.—M. Civil.  
José Soriano Valero.—Jubilados.  
Francisco Ferrer Recalda.—Ampliación orden.

Índice número 131:

Manuel Beltrán Baguena.—Jubilados.  
Angel Fortea Tarín.—Idem.

Índice número 132:

Irene Alonso Giménez.—M. Civil.

Índice número 133:

Gonzalo Vidal Tur.—Jubilados.  
Juan Baustista Boliches Talens.—Idem.  
Patrocinio Niret Agelet.—Idem.  
Manuel Blasco Blasco.—Idem.  
Angela Sempere Sajuán.—Idem.

Valencia, 14 de enero de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—182-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Jefaturas de Obras Públicas

##### GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información

pública durante el plazo de quince días hábiles para pedir rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de las obras de «Carretera nacional 323, de Bailén a Motril.

Punto kilométrico 500,200. Mejora de traza de la curva de la "Ese". Término municipal de Motril, o para formular alegaciones sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretenden realizar por motivos de fondo o forma,

debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Motril (Granada) y ante esta Jefatura.

Granada, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—174-E.

#### Relación de interesados

Número de finca y nombre del propietario, domicilio y vecindad	Clase de finca	Clase de terreno	Superficie ocupada — m <sup>2</sup>	Clase de arbolado
1. D. Alfonso Porras González de Canales.—Carrera del Genil, 21. Granada .....	Rústica .....	Secano .....	2.010,375	32 almendros de 1. <sup>a</sup>
2. D. <sup>a</sup> María Tentor Páramo.—Gloria, 1. Motril .....	Rústica .....	Secano .....	2.996,500	15 almendros de 1. <sup>a</sup> 3 higueras de 2. <sup>a</sup> 1 peral de 2. <sup>a</sup> 7 naranjos de 3. <sup>a</sup> 1 eucalipto de 3. <sup>a</sup>
3. D. Alfonso Malpica Rodríguez.—Cortijo de San Antonio. Motril .....	Rústica .....	Riego .....	293,500	4 chirimoyos de 3. <sup>a</sup>

### Juntas de Obras y Servicios de Puertos

#### PASAJES

Por el presente se hace saber que, celebrado el sorteo de amortización de obligaciones de esta Junta de Obras el día 22 de diciembre de 1965, los títulos amortizados han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 2, de 5 de enero de 1966.

Pasajes, 14 de enero de 1966.—El Presidente, Fermín Rezola.—El Secretario-Conductor, Pedro A. Rivero.—249-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### GERONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», con domicilio en la calle Archs, número 10, de Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea subterránea de A. T. y estación transformadora, al objeto de suministrar energía eléctrica a un grupo de viviendas del Patronato Provincial de la Vivienda en el barrio de Pedret, de Gerona. La nueva línea arrancará del apoyo número 9 de la línea actual Gerona-Puente Mayor y finalizará en la nueva E. T., discurrendo por la antigua carretera Gerona-Palamós.

Características: La nueva línea será subterránea de A. T., trifásica, a 6 KV.; el conductor, cable tipo RF de 3 x 50 milímetros cuadrados. El nuevo tendido tendrá un recorrido de 165 metros.

Presupuesto: 230.370 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», con domicilio en calle Archs, número 10, de Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de A. T. subterránea para la alimentación de una nueva E. T. denominada Garriga, a situar en la calle Industria, de Gerona. La nueva línea tendrá su origen en la E. T. Hospital y se ca-

nalizará por las calles Jaime I y Progreso y finalizará en la E. T. citada.

Características: La línea será trifásica, subterránea, a 6 KV, e irá montada con cable del tipo RF, de 3 x 25 milímetros cuadrados. El trazado será de 365 metros. Presupuesto: 253.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», con domicilio en calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica de A. T. subterránea para la alimentación de una nueva E. T. denominada Cruz, a situar en la travesía de la Cruz, de Gerona. La nueva línea tendrá su origen en un empalme derivado del cable establecido en la calle Mediodía y se canalizará por la travesía de la Cruz, donde finalizará en la E. T. citada.

Características: La línea será trifásica, subterránea, a 6 KV, e irá montada con cable del tipo RF, de 3 x 16 milímetros cuadrados. Su trazado será de 150 metros. Presupuesto: 158.850 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en la Delegación de Industria de Gerona, con domicilio en calle Eximenis, número 8.

Gerona, 13 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—136-B.

### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre las instalaciones de las siguientes líneas eléctricas solicitadas por «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Viera y Clavijo, número 1:

Finalidad: Electrificación de Tenteniguada, en el término municipal de Valseguillo, con arranque en la E. T. 704, «Pedregal», y terminación en nueva estación transformadora 717, «Tenteniguada».

Características: 6.300 voltios y 1.300 metros de longitud, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre, sobre postes de hormigón. Transformador de 50 KVA. para 400/231 V.

Presupuesto: 1.424.400 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad Electrificación de los barrios de Cañada y Olivares, del término municipal de Ingenio, con arranque en el poste número 25 de la línea general de Ingenio a Agüimes y terminación en estación transformadora 221, «Carrizal II».

Características: 6.300 V. y 690 metros de longitud, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre, sobre postes de hormigón. Transformador de 50 KVA. para 400/231 V.

Presupuesto: 1.721.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Electrificación de Lagunetas (segunda fase), término municipal de San Mateo, con arranque en poste número 86 de la línea de A. T. a Tejada y terminación en nueva E. T. número 163.

Características: 6.300 V., 250 metros de longitud, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre, sobre postes de hormigón. Transformador de 75 KVA. para 400/231 V.

Presupuesto: 1.634.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Electrificación del barrio San Francisco Javier, término municipal de Arucas, con arranque en el poste número 22 de la línea que va a E. T. 307, «Santidad» y terminación en nueva E. T. número 369.

Características: 6.300 V. y 660 metros de longitud, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre sobre postes de hormigón. Transformador de 30 KVA. para 400/231 V.

Presupuesto: 865.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Electrificación de los pagos Utiaca y La Yedra, término municipal de San Mateo, con arranque en poste número 28 de la línea a Lagunetas, pasando por nueva E. T. 126, «Utiaca» y continuando hasta E. T. 127, «La Yedra».

Características: 6.300 V., 1.130 metros de longitud el primer tramo y 1.250 metros el segundo tramo, ambos de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre sobre postes de hormigón. Dos estaciones transformadoras de 30 y 50 KVA. para 400/231 V.

Presupuesto: 3.698.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Finalidad: Preparación de electrificación de Temisas, término municipal de Agüimes, con arranque en la E. T. 299, «Agüimes I», y terminación en E. T. 720, «Temisas».

Características: 6.300 V., de 6.590 metros de longitud, de 3 x 35 milímetros cuadrados de sección de cobre sobre postes de hormigón.

Presupuesto: 1.931.000 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso en todas las líneas. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación de Industria (paseo de Chil, número 15).

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—152-B.

#### LEON

##### Ampliación de central termoeléctrica

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»

Objeto de la petición: Ampliar la central termoeléctrica de «Compostilla II», sita en Cubillos del Sil, con un tercer grupo turbo-alternador de 275.000 Kw. de potencia.

Presupuesto: 2.148 millones de pesetas. El generador de vapor y el turbo alternador, con sus equipos complementarios y elementos auxiliares serán de procedencia extranjera, valorados en 1.226 millones de pesetas aproximadamente, y el resto de las instalaciones serán de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que todo el que se considere afectado presente en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4) los escritos que estime oportunos en ejemplar triplicado dentro del plazo de diez días.

León, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—137-B.

#### LERIDA

##### Líneas eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea por la avenida de Madrid a la E. T. 1.114.

Características: 25.000 V., cable subterráneo.

Presupuesto: 861.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 10 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—138-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Finalidad: Cable subterráneo de la calle Mayor a E. T. plaza San Francisco.

Características: 6 kV. con cable subterráneo.

Presupuesto: 88.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 10 de enero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—146-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Ayuntamiento de Sort.

Finalidad: Sustituir derivaciones aéreas a 6 kV.

Características: Cable subterráneo a 6.000 V.

Presupuesto: 50.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—145-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Finalidad: Línea a E. T. 1.127, «Arrocería del Segre, S. A.»

Características: 25.000 V.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—140-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Finalidad: Interconexión EE. TT. 1.205 y 1.219, en Lérida.

Características: 25.000 V., subterránea.

Presupuesto: 551.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—141-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la E. T. 1.132.

Características: 25.000 V., subterránea.

Presupuesto: 274.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—142-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Suministro de electricidad a E. T. 1.142, Compañía Telefónica Nacional de España.

Características: 25.000 V., subterránea.

Presupuesto: 106.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—143-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la industria «Rodal, S. A.»

Características: 22.000 V., subterránea.

Presupuesto: 252.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—147-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea a la E. T. Adrall.

Características: 22.000 V.

Presupuesto: 148.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—149-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Suministro de electricidad a Hospital Provincial.

Características: 25.000 V., subterránea.

Presupuesto: 592.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 13 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—144-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.

Finalidad: Suministros de electricidad a estación bombeo aguas.

Características: 25.000 V., subterránea.

Presupuesto: 307.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 13 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—139-B.

A los efectos prevenidos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Variante varias líneas en términos municipales de Tárrega, Cervera y Bellpuig.

Características: 11.000 y 25.000 V.

Presupuesto: 766.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las oportunas alegaciones en esta Delegación de Industria (calle Brugulat, 12, Lérida) durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio.

Lérida, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—148-B.

## VALENCIA

### Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», calle Hermosilla, número 1, Madrid.

Finalidad: Suministro de la estación transformadora de Sagunto desde la línea Castellón-Torrente.

Características: De doble circuito a 132 kilovatios y 3.750 metros de longitud.

Presupuesto: 3.244.836 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de servidumbre forzosa de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Artes Gráficas, 62, Valencia.

Valencia, 31 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella Alsina.—154-6.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### ALAVA

##### Nueva industria

Peticionario: Don José Iñiguez de Heredia.

Objeto de la petición: Sustituir maquinaria molino.

Localidad del emplazamiento: Guereñu.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 14 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—134-B.

#### BARCELONA

##### Instalación de molino de piensos

Peticionario: Don Enrique Burdo Tantiña.

Objeto de la petición: Implantación molino piensos particular.

Localidad: Moya.

Capital: 240.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Barcelona, 15 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Mariano Pano.—165-B.

#### MADRID

Citación a la Empresa «García Oliveros, Sociedad Anónima», para hacerle saber la liquidación de la obra y posible ejercicio de acciones y procedimientos a poner en práctica, con motivo de la rescisión del contrato otorgado en 28 de julio de 1962, para llevar a efecto la ampliación del silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Como consecuencia de la resolución dictada con fecha 25 de junio de 1965 por el ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que fué acordada la rescisión del contrato suscrito por dicho Organismo y la Empresa «Constructora García Oliveros, S. A.» (otorgado el 28 de julio de 1962 ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Francisco Javier Monedero Gil) para la ejecución de las obras de ampliación del silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca), hecha pública dicha resolución en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, del día 24 de septiembre de 1965, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 227, correspondiente al día anterior, se cita para el día 15 de febrero de 1966, a las dieciséis horas, al representante legal de la mencionada Empresa «Constructora García Oliveros, S. A.», cuyo actual domicilio se desconoce, en el emplazamiento de la citada obra de ampliación del silo de Ciudad Rodrigo (Salamanca), sita en la misma localidad, a fin de hacerle saber la liquidación de la obra y posible ejercicio de acciones y procedimientos a poner en práctica para la exigibilidad de las cantidades en que resulte acreedor el Servicio Nacional del Trigo.

Madrid, 14 de enero de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—150-B.

#### OVIEDO

##### Legalización maquinaria

Peticionario: Don José Fernández Alvarez.

Objeto: Legalizar maquinaria en molino mquillero piensos.

Localidad: La Tejera-Gurullés-Grado.

Capital: 38.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 14 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—151-B.

#### ZAMORA

##### Sustitución maquinaria

Peticionario: Don Francisco Prieto Prieto.

Objeto de la petición: Sustituir un motor eléctrico de 6 HP por otro de 10 HP.

Localidad del emplazamiento: La Tuda.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 14 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—153-B.

